

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

29719 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral de la Administración de Justicia (turno libre), para las categorías de Oficial de 1.ª de Oficios, Oficial 2.ª de Oficios, Mozo-Calefactor, Telefonista, Vigilante, Subalterno y Ascensorista.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo para 1990,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición, para turno libre para cubrir las plazas, cuyo número y categoría profesional se detallan en el mismo.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Administración de Justicia, Resolución de 28 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 9 de marzo), y las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, requisitos generales y específicos, para cada categoría profesional, así como la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tableros de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, San Bernardo, números 21 ó 45, código postal 28015 Madrid; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Gobiernos Civiles; Delegaciones de Gobierno; Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle Marqués de Monasterio, número 3, código postal 28004 Madrid.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, San Bernardo, 21 ó 45, código postal 28015 Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta en las citadas bases.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO

Número de plazas	Categoría profesional	Número de plazas	Categoría profesional
1	Oficial de 1.ª de Oficios.	10	Vigilantes.
15	Oficial de 2.ª de Oficios.	32	Subalternos.
7	Mozo-Calefactor.	1	Ascensoristas.
11	Telefonistas.		

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29720 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Oficial primera de Oficios en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Patrimonio) (200/89/45).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 15 de octubre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, por

la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Oficios en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase, test de cultura profesional, que tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre de 1990, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (Paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

29721 *ORDEN de 5 de diciembre de 1990 por la que se corrige la del 21 de noviembre, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en la Orden de 21 de noviembre de 1990, que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26, deben corregirse en el sentido siguiente:

En la página 35044, en el número de orden 2, localidad, Rabat (Marruecos). Puesto de trabajo: Agregado de Agricultura en la Consejería de Agricultura en Marruecos, en adscripción grupo, donde dice: «B», debe decir: «A/B», asimismo, en el apartado Adecuación a Características del Puesto de Trabajo, debe incluirse como mérito, «Dominio de Lengua francesa».

En la página 35045, en el número de orden 8, puesto de trabajo: Secretario/a Subdirector general de la Secretaría General de Estructuras Agrarias, Gabinete Técnico, en Adecuación a Características del Puesto de Trabajo, méritos, queda suprimido el especificado «Francés e inglés».

De acuerdo con lo establecido en la base tercera de las de la convocatoria, los concursantes que deseen participar en los puestos de trabajo antes corregidos, podrán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores, en los lugares en dicha base señalados.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

29722 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.*

1. El Rectorado de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.